

Bases

Concurso

de carteles anunciadores

CARNAVAL



del 16 al 31 de enero de 2023

Convocatoria

El concurso estará sometido a las siguientes BASES:

1. Podrán participar cuantas personas lo deseen, sin límite de edad.
2. Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas en todos sus elementos.
3. Los trabajos deberán realizarse en una cartulina o cualquier soporte rígido, tamaño DIN-A3 (29,7x42cm) declarando no válidos los trabajos presentados en otro formato.
4. La técnica será de libre elección e interpretación del autor, debiendo recoger el espíritu carnavalesco.
5. En los carteles se reflejará el rótulo:
“CARNAVAL SONSECA 2023, del 17 al 19 de febrero”.
6. Los trabajos deberán presentarse en la Casa de la Cultura (Oficina de la Agente Cultural) acompañados de un sobre cerrado que contendrá una fotocopia del DNI del autor y un número de teléfono de contacto. El **plazo de presentación** de trabajos es **del 16 al 31 de enero**.
7. El jurado será designado por el Ayuntamiento de Sonseca, estará formado por Concejal de Cultura, Patrimonio y Festejos u otro miembro de la Corporación en quien delegue, y otras 2 personas más, como mínimo, relacionadas con el mundo de las Artes Plásticas y el Diseño. Para lo no dispuesto en estas bases valdrá su criterio. Tanto estas decisiones como el dictamen serán inapelables.
8. La reunión del jurado para realizar el fallo se realizará en las 48 horas siguientes a la finalización del plazo de presentación de trabajos, considerando esta fecha el plazo de resolución del concurso.

CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2023

9. Para la resolución del concurso el jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios de valoración**:

- La calidad técnica y artística del cartel.
- La adecuación del trabajo a las Fiestas de Carnaval.

10. Con todos los trabajos presentados la organización realizará una exposición, si lo estima conveniente, **del 13 al 17 de febrero**, que estará abierta de 16:00 a 21:00 h, en la Sala “Antonio Cerrillo” de la Casa de la Cultura.

11. El **objetivo** de este concurso es que el cartel ganador sea insertado como portada de los carteles y folletos de las Fiestas de Carnaval 2023.

12. Se concederán los siguientes **PREMIOS**:

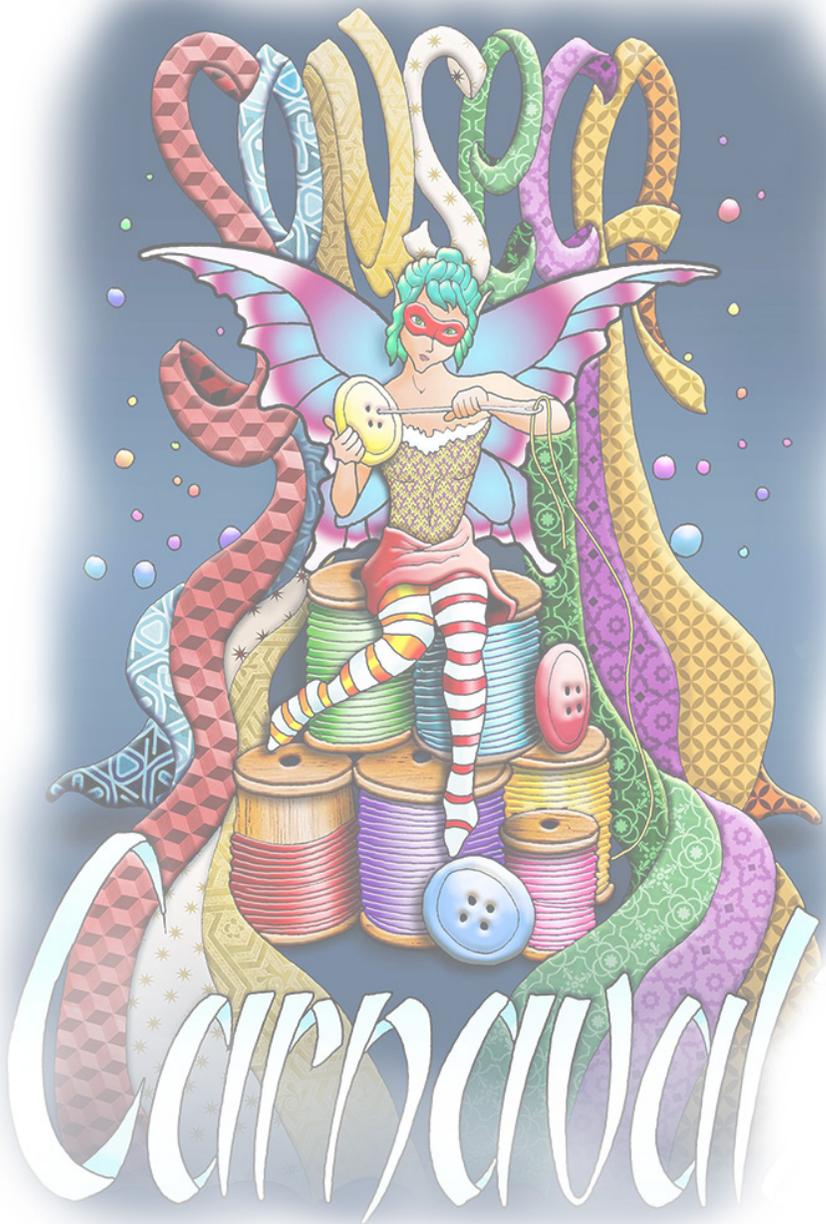
- **PRIMERO**.....**150 €**
- **SEGUNDO**.....**100 €**

- **INFANTIL**, dos premios:

- **Hasta 10 años**:.....**35 €**
- **De 11 a 14 años**:.....**35 €**

13. Los trabajos presentados que no estén premiados podrán recogerse al finalizar las Fiestas de Carnaval, pasando a disposición del Ayuntamiento los que no hayan sido recogidos antes del 1 de julio.

14. Las presentes bases se difundirán a través de la página web: www.sonseca.es, el perfil de redes sociales Facebook Comunicación Cultura Ayuntamiento de Sonseca, Twitter @Sonseca cuñas en la emisora de radio, listas de difusión a través de Whatsapp y colocación de carteles en los tabloneros de anuncios de las dependencias municipales y en los lugares habituales



Sonsecas del 16 al 17 de febrero

Cartel ganador 2022: José M^a Fernández Briones